

Ayudas del programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la Pyme española no exportadora o exportadora no consolidada

Enlace extracto convocatoria BOE:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/31/pdfs/BOE-B-2016-68226.pdf>

Entidad que concede la ayuda: ICEX España Exportación e inversiones (entidad adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad).

Finalidad: Acelerar y consolidar el crecimiento internacional de Pymes españolas no exportadoras o exportadoras no consolidadas que cuenten con un proyecto competitivo.

Objeto: Conceder un total de 45 horas de asesoramiento personalizado en materia de internacionalización, prestado por expertos en distintos ámbitos de la internacionalización y competitividad exterior. Así como, el análisis del modelo de negocio y de marketing digital. Complementariamente, apoyo a gastos de promoción y de personal para la puesta en marcha de la estrategia de internacionalización.

La duración del programa será de 18 meses.

Beneficiarios: Pymes españolas con potencial exportador, que deseen iniciar o consolidar su estrategia internacional.

Requisitos:

- Tener producto, servicio o marca propia.
- Poseer potencial exportador y que la exportación no supere el 35% de su facturación. O si se supera, que se realice a un máximo de 5 mercados geográficos y/o a un máximo de 3 clientes o que superándolo su cifra de exportación no alcance los 80.000 euros.
- Contar con personal cualificado y comprometido con la implantación del proyecto de internacionalización de la empresa.
- Capacidad financiera para la ejecución de un proyecto internacional que permita posicionar a la empresa en el exterior.
- Necesidad de asesoramiento para desarrollar/impulsar su estrategia de acceso a los mercados y su plan de negocio en los mismos.
- No haber participado anteriormente en programas de iniciación de ICEX.
- Voluntad de compartir con otras pymes reflexiones y experiencias en mercados internacionales.

Cuantía: la ayuda máxima por entidad beneficiaria será de 10.400 euros.

Gastos subvencionables:

- Análisis del modelo de negocio y de marketing digital: hasta 600€, 100% financiados por Icxex
- Asesoramiento personalizado: hasta 3.600€, financiados por Icxex al 50%
- De promoción y personal: hasta 16.000€, financiados al 50% por Icxex.

Plazo de presentación: hasta el 15 de diciembre de 2017.

Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva (valoración de los proyectos por consultores externos, siendo necesario alcanzar una valoración mínima de 50 puntos según los baremos establecidos)